

NOTA DE PRENSA

ANPE RECHAZA LA INTEGRACIÓN DE LA FP SUPERIOR EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS

No admitiremos nunca que los institutos de FP sean centros subsidiarios de la universidad.

El Proyecto de Ley de Economía Sostenible, que ya se encuentra en el trámite parlamentario, de aprobarse con su actual redacción, permite “la generación de entornos integrados de formación profesional, donde se desarrollen nuevos modelos de relaciones entre el tejido productivo, al universidad, la formación profesional y los organismos agregados con el fin de crear innovación tecnológica y empresarial”.

Cierto es que esta medida requerirá de un desarrollo posterior a su promulgación, pero hemos tenido siempre muy claro el rechazo de ANPE a la integración de la FP superior en los campus universitarios prevista en el Proyecto. Así lo hemos manifestado ante el Pleno del Consejo Escolar del Estado con motivo del informe que hizo este órgano de participación sobre el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, ante el propio Ministerio de Educación con motivo del proceso negociador del frustrado Pacto Político y Social por la Educación y también públicamente en repetidas ocasiones.

La propuesta, que rechazamos, podría suponer un desequilibrio en las matrículas de los institutos frente a la universidad y los puestos de trabajo de los docentes de formación profesional podrían correr riesgo.

Desde nuestra organización sindical, venimos demandando desde hace años una mayor cooperación del mundo empresarial, las universidades y el mundo económico en el diseño y planificación de las enseñanzas profesionales. El mundo empresarial ha considerado siempre que la formación profesional reglada es ajena a la empresa y algo que solamente atañe a los poderes públicos, sin embargo, su colaboración en la planificación de las enseñanzas profesionales es imprescindible. La universidad no ha estado históricamente vinculada a las enseñanzas profesionales, pese a ello, la implicación de la universidad contribuiría a prestigiar la formación profesional y a proyectar en ella su actividad investigadora e innovadora. Y estando de acuerdo en esto, para ANPE los ciclos formativos de grado superior deben seguir teniendo una dependencia orgánica y funcional del Ministerio de Educación.

Para ANPE, la universidad y el mundo empresarial deben colaborar más estrechamente en el diseño y planificación de la formación profesional. Sin embargo, no estamos de acuerdo en que los ciclos formativos superiores sean impartidos en los campus universitarios.

ANPE, Secretaría de Comunicación.
30 de noviembre de 2009